

EXP-UNC: 0042328/2015

Córdoba, 02 OCT 2015

VISTO:

Que el Departamento de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por los estudiantes Gabriela Elizabeth Rovetto DNI 26.724.939 y Enzo Nicolás Yovino Rué DNI 36.988.515;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD Nº 127/2013 se designó a los estudiantes mencionados Ayudantes Alumnos ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Técnicas y Materiales de Pintura" del Departamento de Artes Visuales desde el 18 de marzo de 2013 y por el término reglamentario de dos años;

Que los alumnos Gabriela Elizabeth Rovetto y Enzo Nicolás Yovino Rué presentan el informe de la tarea desarrollada;

Que la Profesora Titular de la cátedra Griselda Osorio informa que los alumnos han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a los estudiantes Gabriela Elizabeth Rovetto DNI 26.724.939 y Enzo Nicolás Yovino Rué DNI 36.988.515, realizada en la cátedra "Técnicas y Materiales de Pintura" durante el año 2013 y "Pintura I" Plan 2014 durante el año 2014 del Departamento de Artes Visuales.

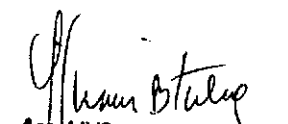
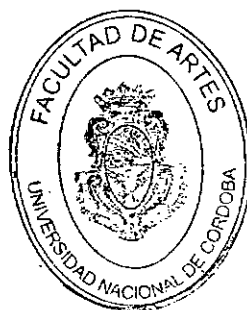
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 0537

mjr



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba